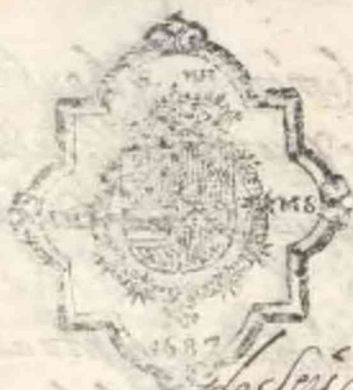


Diez maravedís



Yo el Rey, por el qual se ha acordado que se conceda licencia para fabricar y ngalar de casa con la carga de pagar censo perpetuo de diez mar. en cada año con tributo y fatiga en la villa de dicho lugar de la noia en lo Realengo junto al solar de Bartolome y delante y Manuel Gomez que así le concedió licencia para que lo fabricase = Hacia y ha

Lio. M. de p. mayor

de sesenta y ochenta y siete atento el ynforme del contador quavis to etacud. La qual Sede pache En propios y sobre el señor Duado Pedro Villanueva de por tario de ellos Decretanza a Don Antonio Colmenero y gambre Sargento mayor de su Reyno de cinquenta Ducados de llo que se le tiran por los mínimos que se le deben del ayuda de lora que por casa de a por en todo el año En cada año y son del Cumplio el día cinco de febrero de este presente de ochenta y siete, atento el ynforme del contador quavis to etacud. La qual Sede pache En propios y sobre su de por tario =

Amador Cano viz. y On galcio = +

A petición de Amador Cano morador en la noia en que suplica se le conceda licencia para fabricar y ngalar de casa con la carga de pagar censo perpetuo de diez mar. en cada año con tributo y fatiga en la villa de dicho lugar de la noia en lo Realengo junto al solar de Bartolome y delante y Manuel Gomez que así le concedió licencia para que lo fabricase = Hacia y ha biéndolo Oydó lo cometió al señor Don Pedro Carr. de Fontes para que se informe si el dicho que esta parte pide esta en lo Realengo y si oca a esta en o algún particular y si se hallaron =

Salada a los D. y Ocho =

que atento no auido hasta ahora quien haga abarto de la ladura = La cual acuerda que no se queda vender e ingenio sin ser a lo quinto y cada conforme Corrientes Carnes, con que el bacalao seco en primera pautura no se ceda de siete cuartos del hembrado de cinco, y la sardina de un Real, y hasta a sus bendidos el que mere que se pida no entre el segundo, salvo en caso de falta que es la falta de la calidad que se aborrecido siempre que no auido a abarto